

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1896—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; nú-
mero atrasado, 15 céntimos; paque-
tos de 25 números, 1,25.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

NUM. 251

INSTANTANEA

Modernismo

El patriotismo financiero se está po-
niendo de moda con motivo del emprés-
tito nacional.
Las madres que se han suscripto al
sin reintegro, por uno, dos ó
tres hijos, pasan poco menos que desa-
filiadas; lo propio que aquel que lo
hace, también sin reintegro, por un
hijo, ó por ambas piernas.
Estaba reservado á las postrimerias
del presente siglo, la mayor de las ab-
surdidades, la más absurda de todas las
absurdidades, que el patriotismo se
había escapado del corazón y se ha-
bía refugiado en el bolsillo.

E. ADROHER.

En la Audiencia

Continuó ayer el juicio por jurados so-
bre la tentativa de falsificación de billetes del
Banco de España en San Juan las Fontes.
El ministerio fiscal, manteniendo sus
acusaciones provisionales ha acusado á los
procesados que se sentaban en el banquillo: Gra-
ciano Caballé, Juan Vila, Jaime Farrés y
Francisco Plana, fundado en la intención de
procesados y en los trabajos prelimina-
res por los mismos practicados.

El señor Bajandas defensor de Vila, Fa-
rrés y Plana dijo (apoyándose en varias sen-
tencias del Tribunal Supremo y en el infor-
me emitido por el Gobernador del Banco
de España) que se relaciona, que por diversas ra-
zones ó pormenores del papel ocupado que
no tenía parecido ni podía servir para
series que se había intentado falsificar)
de existir algún delito no sería el de
falsificación de billetes del Banco de España
sino el de estafa que se habría cometido por
medio del papel en cuestión, como con
cualquier cosa.

El señor Vidal de Llobatera, defensor de
Caballé, dijo que de lo actuado en el
juicio oral resultaba la defensa del Caba-
llé en todo caso sería reo de mera es-
tafa, pues no resultaba contra el cargo algu-
na tentativa de falsificar billetes pues no ha-
bía hecho otra cosa que entregar á Farrés y
Vila el papel por el precio de 65 duros
con una con la promesa de que aquellos
billetes podrían valer mucho dinero y que
en caso de haber alguno de los procesados
cometido en la tentativa de falsificación, se-
ría el más los que fueron aprehendidos por
el somatén, gracias á las manifestaciones
de dichos procesados habían hecho en sus
declaraciones, pero que en manera alguna
podía imputarse á Caballé culpabilidad de
falsificación, razón por la cual el Jurado
debería contestar concreta y consonante-
mente á las preguntas no podía inculpar al
procesado de otro delito que del que por el
juicio se le había procesado, y que no era de
competencia inculparle de ningún otro
delito aunque le considerase reo de alguno
que no fuese el de que se le acusa.

El señor Bajandas cambió sus conclusio-
nes provisionales extendiendo las definitivas
de los procesados Farrés y Vila de cuya de-
fensa se había excusado el señor Vidal de
Llobatera, y éste las modificó concretando
al procesado Caballé pidiendo condicio-
nalmente su absolución.

Después del extenso resumen presiden-
cial, hecho con la mayor sencillez, se retiró
el Jurado á deliberar, (no sin antes haberse
planteado la pregunta sexta á petición del
ministerio fiscal) y dictó el siguiente

VEREDICTO:

Pregunta Primera: Graciano Caballé y
Juan Vila son culpables de haber intentado fa-
lsificar billetes falsos del Banco de España
por medio de otras tantas hojas de papel con los estampados
y forma al usado por dicho estable-
cimiento en los billetes legítimos de cien pe-

setas, emisiones de primero de Octubre de
1886 y primero de Junio de 1889?

—Sí.

Segunda: Juan Vila y Ribas son culpa-
bles de haber cooperado al objeto que se re-
fiere la anterior pregunta haciendo la pasta
necesaria para la fabricación á mano de aquel
papel?

—Sí.

Tercera: Caso a firmativo ¿lo hizo con
conocimiento de que se destinaba á la fabri-
cación de Billetes falsos?

—No.

Cuarta: Jaime Farrés Planas ¿es culpa-
ble de haber coadyuvado al propio fin fa-
cilitando al Graciano Caballé 325 pesetas pa-
ra atender á los gastos de la fabricación de
aquel papel á condición de que le entregara
aquel vicia billetes de Banco de los que fabri-
casen?

—No.

Quinta: Francisco Plana y Peyró ¿es
culpable de haber dado también al Graciano
Caballé otras 325 pesetas para los pres-
tados gastos de fabricación de papel y billetes
falsos á condición asimismo de entregarle
100 de aquellos billetes una vez fabrica-
dos?

—No.

Sexta: ¿Dejó de realizarse por comple-
to el hecho de la fabricación de los billetes
falsos con aquel papel porque habiendo teni-
do el cabo de somatenes de Olot noticia de
que se trataba de venderlo, logró hacer que
se detuviese á Jaime Farrés, que era el
que procuraba aquella venta, ocupándole las
253 hojas y siete trozos de papel que se re-
señan en el folio 22 vuelto del sumario en el
momento de recoger el precio de 3000 pe-
setas porque había convenido en venderlo al
agente que le detuvo?

—Sí.

Séptima: Al concurrir estos hechos
había sido penado ya anteriormente el Gra-
ciano Caballé Cadorniu, como autor de es-
pionaje de billetes del Banco falsos, por
sentencia firme de 3 de Marzo de 1888 á la
pena de 1 año y 8 meses de presidio correc-
cional?

—Sí.

En vista del resultado del veredicto y
encontrando el ministerio fiscal contradic-
ción manifiesta entre las contestaciones da-
das á las preguntas cuarta y sexta por lo que
al Farrés respecta, pidió la revisión del ve-
dicto y el tribunal de derecho tras larga de-
liberación dictó sentencia declarando no ha-
ber lugar á devolver el veredicto al Jurado y
ordenando siguiera sus trámites el juicio.

En vista de esto, el misterio público for-
muló la consiguiente protesta apoyándose
en los artículos 111 y 119 de la ley del Jura-
do á los efectos que hubiere lugar en dere-
cho para el recurso de casación.

La acusación quedó concretada por lo
tanto al Caballé por parte del ministerio pú-
blico.

El señor Bajandas se conformó con el
veredicto del Jurado absolviendo á sus defen-
didos, y el señor Vidal de Llobatera en vista
del veredicto declarando culpable al Caballé
se conformó definitivamente con la califica-
ción legal del hecho y la pena pedida por el
ministerio público.

Suspendióse la vista á las nueve de la
noche y hoy ha dictado la Sala sentencia ab-
solviento á los tres procesados Farrés, Vila
y Plana y condenando al Caballé á la pena
de 6 años y un día de presidio mayor y dos
mil quinientas pesetas de multa.

Crónica

Un periódico que hace gala de inde-
pendiente, dice, al referirse á la reac-
ción lisosjera que se ha operado en el
espíritu público por virtud de los últi-
mos acontecimientos, que no solamen-
te hay gran desarmonía entre la con-
ciencia del país y la acción del poder
público, sino que se evidencia este des-
acuerdo en todas las circunstancias de
la vida nacional.

Sobre este tema se extiende en lar-

go artículo el aludido diario, llevado
del intento de demostrar que todo lo
malo que nos ocurre se debe á los po-
líticos, y lo poco bueno al país.

Nosotros, que en rigor de verdad
somos tan independientes, como en
apariencia lo es el colega de la corte,
y que siempre estamos á matar con los
vidvidores políticos, entendemos que no
pudo escoger aquel periódico ocasión
más inoportuna, para distanciar á la
nación del gobierno en cuyas manos
está sus destino.

Precisamente este entusiasmo admi-
rable de que se halla poseído en los
actuales momentos el espíritu público,
no puede estar mas de acuerdo con los
hombres que se hallan al frente de la
nación, ya que de ellos ha partido la
idea de recurrir á los capitales del país,
para proveer á las erogaciones impues-
tas por la guerra, respondiendo el país
á su invitación con la solicitud patrióti-
ca que estamos presenciando y que
rehabilita la fama de nuestra histórica
pujanza.

No somos nosotros los llamados á
hacer la causa del partido gobernante;
pero tampoco, por el nimio y pueril
sistema de combatir á los que mandan,
para adular á las muchedumbres in-
doctas, hemos de cerrar los ojos á la
evidencia, ni privarnos de volver por
los fueros de la verdad, cuando tan ne-
cesario es que resplandezcan en toda
su pureza.

Estimamos impertinente que en las
presentes circunstancias, cuando para
bien de España vibra isócrona en todos
los corazones la fibra del patriotismo,
se pretenda echar agua fría al fuego
bendito del entusiasmo popular.

A semejanza de lo que se hace en el ex-
tranjero, las compañías ferroviarias del Nor-
te, Madrid á Zaragoza y Alicante, Andalu-
ces, Tarragona á Barcelona y Francia, Me-
dina del Campo á Salamanca y Bobadilla á
Algeciras, tratan de establecer viajes circu-
lares por la Península con rebaja de un 40
por 100.

Los viajes que constituyen las combina-
ciones se hallan divididos en dos series: la
primera comprende doce itinerarios de via-
jes circulares, y la segunda seis itinerarios
de viajes semicirculares. Uno y otros son
fijos, pero podrán completarse á gusto del
viajero con trayectos complementarios de
líneas afluente á las generales.

Los viajes semicirculares han sido estu-
diados á fin de que puedan combinarse con
los de igual clase establecidos en las líneas
francesas; de manera que se podrá entrar ó
salir de España por la parte de Cataluña ó
por la de Guipúzcoa y viceversa.

En el último tren de hoy pasará por esta
ciudad procedente de Barcelona y con di-
rección á Roma, el eminentísimo cardenal
monseñor Cretoni.

Para la instrucción del expediente que
previene el Reglamento de carreteras vigen-
te estará de manifiesto al público por el pla-
zo de 30 días en la Jefatura de obras públicas
el proyecto de la carretera de Gerona á Sta.
Coloma de Farnés para que los particulares
y pueblos interesados puedan hacer las ob-
servaciones que les parezcan.

A mediados del actual, se publicará la
convocatoria para las oposiciones á Regis-
tros de la propiedad en la península.

Agregado al plazo de presentaciones de
solicitudes el tiempo necesario para la cons-
titución del tribunal, se cree que las oposi-
ciones se verificarán en Marzo.

Italia y España están amenazadas de una
invasión de moneda de cobre, pues en virtud

de una disposición tomada por el Gobierno
francés, sobre la repugnación van á ser devuel-
tas las monedas de cinco y diez céntimos
extranjeras que circulaban con profusión en
Francia.

Esto representa una gran pérdida para el
público en general en las circunstancias ac-
tuales.

SUCURSAL

Banco de España

Suscripción á las obligaciones del
Tesoro sobre la renta de
Aduanas

El Banco de España ha publicado el
anuncio siguiente:

Por consecuencia de lo dispuesto en el
Real decreto de 3 del corriente y en la Real
orden del día 9, el Banco de España abrirá
el lunes 16 del actual la negociación de las
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de
Aduanas de la Península, que se han de emi-
tir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto
y en la Real orden, estas Obligaciones serán
al portador, de 500 pesetas cada una, con
interés anual de 5 por 100, pagadero por
trimestres vencidos y amortizables en ocho
años por sortees trimestrales; los cupones
llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de
Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de
cada uno de los ocho años; el Banco de Es-
paña retendrá mensualmente la cantidad ne-
cesaria para abonar en cada trimestre, así
en Madrid como en las Sucursales, los inter-
eses y la amortización, reservándose de los
productos de la recaudación correspondiente
á la renta de Aduanas que ingresen en sus
Cajas, conforme al Reglamento vigente para
el servicio de Tesorería. Las Obligaciones
que se emitan tendrán el carácter de efectos
públicos, para su cotización en Bolsa; se
computarán por su valor nominal en toda
clase de fianzamientos, al Estado; estarán
exentas de toda contribución ó impuesto,
sea ordinario ó extraordinario, que en el por-
venir pueda aplicarse á los valores circulan-
tes, y también de los actuales de circulación
y amortización, y serán admisibles en cual-
quiera operación de crédito que realice el
Gobierno para cumplir los fines de la ley de
19 de Septiembre último y el artículo pri-
mero del citado Real decreto de 3 del cor-
riente.

La negociación de las Obligaciones, por
250 millones de pesetas, se abrirá, en las
Cajas del Banco de España en Madrid y en
las Sucursales, el lunes 16 del corriente á las
nueve de la mañana y se cerrará á las siete
de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93
por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas
por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas
en las hojas impresas que se hallarán en las
oficinas del Banco, pudiendo hacerse direc-
tamente por los suscriptores ó por medio de
Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores
de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el
suscriptor el 10 por 100 de las Obligaciones
pedidas, ó sea 4650 pesetas por cada una
de ellas, contra un resguardo provisional que
expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscri-
ción se publicará en la Gaceta de Madrid,
con la lista de los suscriptores y la adjudica-
ción que se haya hecho de las Obligaciones
á fin de que los adjudicatarios puedan abo-
nar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40
por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó
sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor nú-
mero de Obligaciones que las suscriptas, y
por consiguiente resultara excesiva la canti-
dad entregada por el 10 por 100 de la sus-
cripción, se abonará la diferencia en pago
del segundo plazo del 40 por 100, el cual
se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40
por 100 del capital suscripto, mas el 10 per

100 abonado en el acto de la suscripción, ó
sea 23250 pesetas por cada Obligación, los
suscriptores recibirán los títulos provisiona-
les que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por
100, se pagará el día 15 de Diciembre pró-
ximo venidero á razón de 11625 pesetas
por cada Obligación, y el cuarto y último de
igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pa-
go de los plazos tercero y cuarto desde el día
20 del corriente, luego que esté hecha la
adjudicación y en tal caso se les bonificará
con el interés á razón de 5 por 100 anual por
los días que anticipen, á contar desde el si-
guiente al del pago hasta el del vencimiento
del plazo anticipado.

Madrid, 10 de Noviembre de 1896.—El
Secretario: Juan de Morales y Serrano.

Lo que de orden de la Dirección de esta
Sucursal se inserta para conocimiento del
público. Gerona, 13 de Noviembre de 1896.—El
Secretario: R. Amador.

CENTRO DE VACUNACION

Progreso, 23, Barbería.
Se vacuna gratuitamente de la ter-
nera y se expende linfa siempre reciente.

Absinthe Sabatier y Pas-
cal.

Unico representante en Gerona, don Emi-
lio Andrés.—Calle de Santa Clara, número
4; tienda de comestibles.

Emilio Teixidor

SUCESOR DE XIFRA
3, BESADÓ, 3

En esta antigua casa, especial en sus ar-
tículos, se encuentran con abundancia y va-
riedad las

ÚLTIMAS NOVEDADES

QUINCALLA,
MERCERÍA, Y PERUMERIA.

Guantes para señoras y caballeros: á
4, 8 y 12 reales, recomendables en su clase.
Jabón limón y Jabón mandari-
na á 0'25 céntimos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 13.

Se ha recibido un despacho particu-
lar de la Habana en el que se dice que
en diferentes encuentros tenidos con los
rebeldes en Las Villas y Matanzas, se
han hecho al enemigo 10 bajas, tenien-
do por nuestra parte 4 heridos.

Añade el telegrama, que al pasar un
tren de pasajeros entre Empalme y Mo-
cha, estalló una bomba de dinamita sin
que por fortuna ocurrieran desgracias
personales.

—El comandante Dolz en un com-
bate con los rebeldes hizo seis muer-
tos, entre los cuales se encuentra el ca-
becilla Santos Gonzalez.

Además hizo prisioneros al médico
insurrecto Castañeda y a la concubina
del citado cabecilla, incautandose de ar-
mas y efectos.

Nuestras fuerzas tuvieron tres heri-
dos.

Se ha presentado á indulto un rebel-
de en Las Villas y otro en Matanzas.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San Serapio

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Bernardas

Imp. de EL CORREO DE GERONA

NOTAS POLÍTICAS

Las novedades políticas del día, se limitan a variaciones sobre los temas de días anteriores; el empréstito y las campañas de Cuba y Filipinas.

Las noticias que se refieren al Archipiélago habrán convencido a los que censuraban la pretendida pasividad del general Blanco de que no es lo mismo dogmatizar en los periódicos que realizar empresas militares.

El número a que ascienden las partidas en armas, las posiciones que ocupan, la resistencia que presentan, demuestran que el capitán general de Filipinas ha procedido con la conveniente discreción no atacando interin no dispuso de fuerzas suficientes y artillería a propósito.

Cada día se irá evidenciando más la razón que ha existido para que, contra el parecer de los impacientes y murmuradores, no haya el general Blanco—no hace mucho para todos casi, casi el Dios de los Ejércitos—y hoy para la prensa populachera un guinapo—aprendido prematuramente operaciones que no hubieran pedido dar el resultado satisfactorio que ya en sus comienzos han alcanzado, y que de seguro irán teniendo hasta el completo triunfo de nuestras armas.

En los círculos militares donde con más conocimiento se puede juzgar de una operación de guerra, formulábase anoche opinión optimista sobre la campaña de Filipinas.

El jefe del Gobierno ha desmentido de la manera más terminante que exista requerimiento alguno por parte de los Estados Unidos hecho de una manera oficial, ni menos con señalamiento de plazo para que termine la guerra de Cuba.

A lo sumo—añadió el Sr. Cánovas—en conversación amistosa con nuestro representante se ha hecho la indicación de que sería conveniente para todos dar pronto fin a esa guerra; pero ni esto se ha llegado a estampar en documento oficial, ni se nos ha marcado un plazo, que desde luego no habríamos aceptado.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros. Hasta que se conozca el resultado de la suscripción al empréstito, que se anuncia con caracteres sumamente halagüeños, no se celebrará presidido por el Sr. Cánovas.

No son ciertos los rumores circulados respecto a la salud del Sr. Sagasta. Este se encuentra bien en Alicante, donde permanecerá toda la semana.

La Reina ha firmado, entre otros decretos, los siguientes:

Concediendo recompensas por méritos de guerra.

Trasladando de Santoña a Santander la capitalidad militar de aquella provincia.

Estableciendo en Vitoria la zona de reclutamientos, por ser la única capital de provincia que no la tenía.

Encargando a la Junta consultiva de Guerra que determine la aplicación de los diez millones del presupuesto extraordinario, concedidos para adquisición de material.

Y disponiendo la amortización de la vacante de capitán general, pasando también el turno de amortización para la escala de tenientes generales.

DOS PATRIOTAS

De El Imparcial: «Un exdiputado a Cortes por uno de los distritos de Andalucía, cuyo nombre no estamos autorizados a revelar, nos dirige una carta tan atenta como patriótica para comunicarnos lo siguiente:

«Écija ha pagado con largueza sus tributos de sangre en esta última guerra, y son muchos los soldados naturales de esta importante ciudad que han sido víctimas de ella. Propongo a usted la cesión de una casa de mi propiedad, cuyo valor asciende aproximadamente a tres mil pesetas, y cuya certificación del registro le acompaño, en favor del primer soldado, hijo de Écija, herido en campaña durante esta última insurrección.

Igualmente cedo la propiedad y pleno dominio de diez aranzadas de tierra de mi propiedad, en el término de la villa de La Luiciana, de este partido judicial y su distrito, en las mismas condiciones anteriores, haciendo extensiva la donación a su respectiva familia si no pudieran utilizarlo los interesados por haber fallecido.

»No poseyendo propiedad alguna en los dos

los mismos. La prensa científica da muchos detalles referentes a este descubrimiento.

REUNIÓN PATRIÓTICA

Un telegrama recibido de Cienfuegos por un colega de la noche da cuenta de una imponente manifestación de carácter popular, celebrada en la ciudad cubana titulada con tanta razón la perla del Sur.

Dice así lo más importante de aquel despacho: «A las doce se cerraron todos los establecimientos, con objeto de asistir a una Junta magna que se había proyectado en el Casino Español, a fin de acordar la forma en que ha de llevarse a cabo la suscripción con fines patrióticos.

A la una se hacía totalmente imposible la entrada en los regios salones del Casino. La extensa y hermosa plaza de Armas apenas podía contener el inmenso gentío; tal era la concurrencia, que jamás se ha visto en Cienfuegos cosa parecida.

Se pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos, especialmente los del P. Caballer y Sr. Martí.

Al terminar los períodos más sentidos y al final de cada uno de los discursos, se dieron gritos frenéticos de viva España y viva Cuba española! ¡viva el Ejército! ¡viva el general Weyler!

DENUNCIA

El presidente de la Asociación general de ganaderos, señor marqués de Perales, ha manifestado al ministro de la Gobernación que varios ganaderos le han denunciado el hecho de que el ganado de cerda, introducido de Portugal y sacrificado en el matadero de Madrid, se halla afectado de la enfermedad conocida con el nombre de mal colorado.

De ser cierto el hecho, es fácil suponer que se aplicará el correctivo debido al inmediatamente responsable ó responsables.

Porque serían grandes los perjuicios que ocasionaría en la salud pública principalmente, el consumo de carnes enfermas; y a la ganadería porque el ganado portugués de referencia se vendería a precios sumamente bajos con los cuales no podría competir el ganado del país.

Ardid telegráfico

Le Matin, de París, da el origen del telegrama relativo al incendio del vapor Birbante, «fictado por los filibusteros y cargado de municiones.

La Agencia Havas—según relata el colega parisiense—venía observando que otras agencias y algunos corresponsales especiales no suscritos a su servicio, tomaban y publicaban sus despachos sin citar el origen.

Para cogerles en el garlito, la Havas, de acuerdo con uno de sus abonados, intercaló en dos de sus hojas especiales tres despachos fantásticos, uno fechado en Nueva York y dos fechados en la Habana, refiriendo el siniestro del vapor Birbante (que en italiano quiere decir bandido), la muerte de casi todos los filibusteros en el embarcado y la pérdida total de los pertrechos de guerra que transportaba.

Momentos después, las agencias y corresponsales que tenían costumbre de fusilar los de Havas expedían a sus abonados el canard en cuestión y caían en la red que se les había tendido.

La Agencia Havas—según dice Le Matin—piensa llevar a los tribunales a sus defraudadores.

Hay que confesar que el ardid de la Agencia Havas ha sido ingenioso.

REALIDAD

SONETO (1)

Desgracia tienes con haber nacido [pobre mujer], a quien la suerte odiosa te formó tan esbelta y tan hermosa, que encantado dejastes a Cupido.

De tu seno nació, ya corrompido, todo el ser que engendrastes amorosa, para darle cabida en una fosa donde en polvo se queda convertido.

Contéplata y admira tu figura, pero piensa, mujer idolatrada, que vives en un mundo de amargura ante tanta belleza inmaculada, donde dura un segundo la ventura ¡y todo nace y muere entre la nada!

CASIMIRO SERVAT

Un discurso de Salisbury

POR TELEGRAFO

Londres 9. (Recibido el 10.) (Via cable Bilbao.)—En el banquete celebrado en esta noche en Guild-Hall, con motivo de la toma de posesión del lord Corregidor de Londres, el primer ministro marqués de Salisbury, ha pronunciado su anunciado discurso.

Conforme anunció un telegrama anterior de esta Agencia, dicho discurso se ha ocupado principalmente en los asuntos de Turquía.

Después de expresar la firme convicción de que las diferencias pendientes entre la Gran Bretaña y Venezuela se resolverán en breve de una manera satisfactoria para ambos países, declaró lord Salisbury que es imposible

(1) Del libro próximo a publicarse titulado Realidad.

que ninguna potencia trate de ejercer aisladamente una intervención en el imperio otomano.

Por lo tanto—añadió—nosotros nos hemos adherido al concierto europeo, al cual permanecemos fieles.

Añadió que participaba por completo de las opiniones expresadas por el Sr. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, sobre la misma cuestión.

Dijo que la triple alianza podía contar con la cooperación cordial de Inglaterra.

Respecto de Rusia indicó su creencia de que dicha nación tiene las mismas aspiraciones que la Gran Bretaña, que desea sinceramente evitar complicaciones terribles en Oriente.

Luego pronunció esta frase, que ha sido muy comentada: «La opinión del príncipe de Bismarck, de que existe un antagonismo permanente entre Rusia é Inglaterra, pertenece a una diplomacia que ha pasado de moda.»

Manifestó después que, sólo manteniendo la sultanía del imperio turco, Europa podrá conseguir que mejore la suerte de los cristianos y de los musulmanes que pueblan el territorio otomano.

Terminó declarando, clara y terminantemente, que Inglaterra no puede abandonar ninguno de los territorios que ocupa actualmente, y que se propone seguir una política conciliadora con las demás potencias.

Después de la catástrofe

Del lugar de la catástrofe ocurrida al vapor Asnalgarache se han extraído cinco cadáveres.

El buzo no ha entrado más que en la cámara de proa del barco. De allí sacó los cinco cadáveres.

En la cámara de proa hay más de seiscientos. Uno de ellos está atravesado en una ventanilla, con los brazos extendidos y medio cuerpo fuera, en actitud de echarse a nadar.

Los cadáveres extraídos estaban sentados unos, y tendidos otros en banquetas.

Esto prueba que les sorprendió la muerte estando dormidos.

En un rincón de la cámara de proa están las escopetas que llevaban los expedicionarios.

Hoy se reanuda la operación de rescate. Se dice que las familias de los naufragos se reunirán para protestar contra la forma en que se lleva el proceso que se está instruyendo.

Los cinco cadáveres extraídos son del cajero de la sucursal del Banco, Sr. Alvear; el del Joyero, Sr. Peña; el del fabricante de sombreros, D. Juan González; el del camiserio, señor Vidal, y el del comisionista, D. Baldomero Sánchez.

LOS VINOS ARTIFICIALES

El proyecto de ley sobre los vinos ficticios que se está discutiendo en la Cámara de diputados de Francia, tal como ha salido de las deliberaciones de la comisión, es como sigue:

«Artículo 1.º. Quedan excluidos del régimen fiscal de los vinos y sometidos a los derechos del alcohol por su riqueza alcohólica total adquirida ó que adquiera, toda bebida vinosa que no sea el producto exclusivo de la fermentación de la uva fresca, a excepción de los vinos de licor y de los vinos gaseosos.

Art. 2.º Las pasas dedicadas a la fabricación de bebidas no pueden circular más que acompañadas de permisos especiales (acquiridos a caución) garantizando el pago de los derechos fijados por el artículo procedente, a razón de 30 litros de alcohol por 100 kilogramos.

Art. 3.º La fabricación que tenga por objeto la venta y circulación de los vinos de orujo y de los de azúcar, son prohibidas. Su posesión a título cualquiera está prohibida a todo negociante, alcañista ó vendedor de líquidos y a todo comerciante de artículos de comer y beber.

Art. 4.º Los azúcares destinados a elevar el grado alcohólico de los mostos de uva fresca sin adición de agua, son los únicos admitidos al beneficio de las tarifas reducidas de 24 francos. Esta rebaja no está concedida más que a los cosecheros, con la exclusión de los compradores de vendimia.

Art. 5.º El art. 1.º de la ley del 28 de Febrero de 1872 es aplicable en caso de contravención, a las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º de la presente ley.

Art. 6.º Toda contravención al artículo 3.º de la presente ley será castigada con una multa de 50 a 1.000 francos y de seis días a dos meses de prisión. En caso de reincidencia, la pena será doble y la sentencia se fijará, cubriendo los gastos el interesado, en la puerta de la Alcaldía de su residencia, y llevará consigo la pérdida de los derechos civiles y políticos durante cinco años.

Un estimado colega añade:

«Sin contar lo que darán de sí las enmiendas que se aportarán al proyecto de ley, pues juegan grandes y encontrados intereses, tal como lo ha presentado la Comisión y lo ha aceptado el Gobierno, deja ya la puerta abierta para que continúen los fraudes y los abusos. La ley prohibe, en efecto, la circulación y venta del vino de pasas y de azúcar; pero autoriza su fabricación, aunque se trate de gravar con fuertes derechos la entrada de las pasas.

La prensa agrícola y vitícola más autorizada, y buena parte de la política, en una palabra, todos los que quieren ver claro y desasosado en este asunto, piden la supresión pura y simple ó una reglamentación espe-

cial; de lo contrario, dicen, «no se evita ningún abuso, ni se evita ninguna falsificación. Se ha querido ahorrarse dificultades con el país de exportación de uno de sus principales artículos de exportación y contentarse con las regiones azucareras francesas procurando evitar las demandas de indemnización de los fabricantes de vino de pasas, y la torio, inútil y peligroso.»

Tal es, aparte de otras consideraciones que omitimos por hoy, la ley que se discute, y por lo que decimos ya al principio, se comprueba transformación, cuán poca importancia concedemos, tanto para que mejore la situación del comercio vitícola de este país, como con relación aumento de nuestra exportación.

A consecuencia de haberse tomado últimamente en consideración la enmienda de monsieur Marcel, se añaden algunas palabras al proyecto de ley, que, si se aprueba, pueden modificarlo bastante.»

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Últimas operaciones

Habana 10.—Operaciones ayer en Cabañal y Habana ligeros tiroteos, causados al enemigo siete muertos.

Por nuestra parte dos heridos. En Pinar tuvo enemigo cuatro muertos y batallón Wad-Ras en Tenaría desalojó parte de sus posesiones.

Por nuestra parte tuvimos cuatro muertos y un capitán y nueve tropa heridos.—Atmósfera nubosa.

La marina El general Beranger ha recibido el siguiente despacho del comandante general de apostadero de la Habana:

«Segundo comandante crucero Cristina con marinería y 25 hombres al mando de un teniente de la Guardia civil batieron enemigo en Pinta Guano, destruyéndoles botes y almas, y cogiéndoles enseres, armamento y cartuchos. Nosotros sin novedad.»

En Pinar del Río Weyler en operaciones Desde Nueva York

Nueva York 10.—Los periódicos neoyorquinos publican esta mañana un despacho de la Habana, fechado anoche, diciendo que el general Weyler llegó a Mariel, desde donde se dirige a Guanajay al frente de numerosas fuerzas.

Añade el telegrama que las operaciones prosiguen con grande actividad, y que se espera en breve sucesos de la mayor importancia.—Fabra.

En Mariel.—A las Lomas Los corresponsales dan cuenta de la llegada del general Weyler a Mariel, en el vapor Lagazzi.

Atracó a un costado del transporte Loma el cañonero Reina Cristina; y de él descendieron el general Arolas y el alcaide de Mariel, con dos escuadrones del regimiento del Príncipe.

En el pueblo de Mariel y en la carretera estaban formadas en doble hilera las tropas por batallones para recibir al general Weyler. Al aparecer éste, las músicas tocaron la Marcha Real.

El general, a pie, marchaba delante, con los generales Arolas, Gasco y Aguilar, seguidos de la brillante escolta.

El pueblo entero, presidido por el Ayuntamiento, esperaba la llegada del general, que fué muy vitoreado.

Llegó la columna de Pintos, que salió de Guanajay al amanecer.

Hasta las nueve y media de la mañana se ha podido organizar la columna expedicionaria.

Después de comer el rancho las tropas, puse en movimiento una columna, compuesta de 6.000 hombres de los batallones de América, Castilla, Reina, Barcelona, Puerto Rico, seis piezas de artillería y 400 caballos, y otras fuerzas distribuidas en dos brigadas.

La primera va al mando de Hernández Velasco; la otra al de Aguilar.

El capitán general y el Estado Mayor marchaban a retaguardia con la columna Pintos.

Las tropas salieron por el ingenio Cañitas, abandonando la trocha en dirección a las Lomas, sin ir a Guanajay, como se dijo.

Todos los cuerpos acudieron con admirable regularidad al punto de la cita.

El general Weyler montaba un hermoso caballo retinto.

Hay gran expectación por el resultado de las operaciones que dirige Weyler.

La atención pública se halla fija en Pinar, de donde a cada momento se esperan noticias importantes.

Desde la trocha a Gobernador El general Weyler no pernoctó en Cabañal como se aseguraba.

Los partidos políticos antillanos

El manifiesto

Es un documento sentido, entusiasta y patriótico. Pide el concurso de todos en nombre de la patria, no para defender los ideales políticos, sino para afirmar, mantener y propagar la soberanía de España en Cuba con el triunfo de la causa armada, y para conseguir el restablecimiento de la paz, mediante la unión y el concierto de todos los españoles, que es el deber de todos los que debemos dirigir todos nuestros esfuerzos.

«Presentémonos—añade—unidos, compactos, al lado de España y del Gobierno, á la cabeza del mundo civilizado, resueltos á emular en todo lo que sea preciso las glorias tradicionales de nuestros mejores días.

«En el ejemplo, enérgico y viril, está dado de por sí que todo el mundo lo reconozca; por eso jamás cruzó los mares un ejército mayor y más brillante que el enviado para nuestra defensa.

«La Hacienda nacional lo sostiene y la opinión peninsular lo estimula y lo fortifica. «Este hermoso ejemplo no podemos permanecer inactivos.

«Se impone que prestemos nuestro concurso más activo, con la extensión y la energía que demandan los sacrificios de la madre patria y nuestro propio interés.

«Hay que perseguir esta realización á través de todos los sucesos y de todas las contradicciones, firmemente persuadidos de que la cabeza de España sabrá hacer justicia á los buenos ciudadanos que en aras del más acendrado patriotismo le dedican la ofrenda de su vida y su patrimonio, con la prenda de su apoyo incondicional.

«Quien niegue, ó de alguna manera contraríe nuestra piadosa solicitud, dirigida á los habitantes de la isla de Cuba, responda con sus actos ante Dios y ante la razón.»

Firman el Manifiesto todos los individuos que constituyen la Junta Nacional.

El «Alfonso XII»

A las cinco de ayer tarde salió de la Habana el vapor *Alfonso XII*, conduciendo deportados á Canarias y Ceuta.

Detenciones

La policía de la Habana se ha apoderado en el Liceo de Regla de paquetes de cápsulas y periódicos separatistas.

Han sido detenidas varias personas.

Lo de los billetes

Según telegrafían á *El Liberal*, se ha llegado á la ansiada solución en la cuestión de los billetes.

Se emitirán veinte millones en billetes plata y se recogerán los billetes oro, pagándolo con los nuevos, más la bonificación hasta completar el valor.

Se nombrará una Junta poco numerosa, compuesta de personas respetables, la cual resolverá las consultas sobre todas las dudas y dificultades que surjan.

Se creará, por último, un impuesto del cinco por ciento sobre las mercancías, y cinco por ciento sobre los demás tributos, como impuesto de guerra, sino como ganancia de la emisión.

Quedarán excluidos los productos extranjeros.

Correo para Cuba

Las tres de ayer tarde zarpo del puerto de Cádiz para Cuba el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, que llevaba 550 pasajeros, entre los cuales figuran un ayudante del general Aroca y muchos jefes y oficiales de todas armas.

Al amanecer embarcaron 225 voluntarios en la forma acostumbrada y sin ningún incidente.

El buque lleva mucho material de guerra y salarios y un millón de duros.

Maque filibustero apresado

El vapor filibustero *Tree Friends* ha sido apresado cerca de Jacksonville, en virtud de reiteradas denuncias del ministro español en Washington, Sr. Dupuy de Lome.

Estado sanitario

Habana 8.—Capitán general interino á ministro Guerra: Hay 8.000 enfermos nada más. En los hospitales resulta el número proporcionado y no hay aglomeración.

No faltan recursos, facilito cuantos piden, no habiendo carecido nada.

Prueba mortalidad menor prorración en enfermos.

Médicos, aunque escasos, cubren servicio. Llegan pedidos.—*Ahumada*.

103 heridos, entre éstos un jefe y cuatro oficiales.

Las del enemigo pasan de 400. El comportamiento de las tropas ha sido como siempre, el más bizarro, no teniendo palabras para elogiar su entusiasmo y el levantado espíritu que las anima.—*Blanco*.

Hecho de armas

El *Diario de Manila* publica un interesante relato, del cual entresacamos lo más sustancial.

Grupos de rebeldes procedentes de los montes de San Mateo y Bosoboso, se presentaron en Cainta, apoderándose de las armas del Tribunal y las pertenecientes á los cuadrilleros, y ocupando los puntos más importantes de la población.

Aprovechando un remolcador, marcharon á Pasig fuerzas de infantería y de la guardia civil al mando del bizarro capitán Durán.

Desembarcaron las fuerzas y fueron á Cainta, donde los rebeldes dieron el alto, haciendo una descarga.

El jefe de la fuerza dispuso el ataque á la bayoneta, y al grito de ¡viva España! poniéndose aquél al frente de la tropa, consiguieron hacer retroceder á los rebeldes, quienes se refugiaron en la iglesia y convento.

El capitán, dos tenientes y varios tiradores escogidos hicieron disparos tan ciertos, que consiguieron apagar los fuegos del enemigo y obligarle á huir del pueblo.

Nuestras fuerzas tuvieron un muerto y tres heridos.

Los rebeldes cuatro muertos y algunas bajas más, que consiguieron llevarse.

Además se cogieron varias armas.

Séptimo batallón expedicionario
Ha quedado concentrado en Barcelona el contingente del séptimo batallón expedicionario de Filipinas.

Parece estar decidido que el embarque se verifique el jueves en el vapor *León XIII* con dos compañías que se organizan en Guadalajara, y que llegarán á Barcelona el mismo día.

Los jefes y oficiales serán obsequiados con un *lunch* y á la tropa se la dará un rancho extraordinario.

La insurrección en Cavite

Acerca de la historia de los orígenes del movimiento en la provincia de Cavite, es muy interesante el siguiente documento, cuyo texto, para mayor autenticidad del relato, no queremos variar:

Declaración de Alfonso de Ocampo, [segundo] alcaide de la cárcel de Cavite en la intención de sublevación del 3 de Septiembre de 1896:

«Que efectivamente es cierto que el declarante, en unión de los cabecillas Luciano el boticario, Conchu el litógrafo, Marcos José, Pablo José, capitán pasado de San Roque, Juan Castañeda, de Imus, y otros varios que no recuerdo en este momento, capitaneados por Máximo Inocencio, Aguado y Paco Osorio y el alcaide de esta cárcel, Severino Lapidario, pensaban el día 1 de Septiembre, ó cuando los jefes dispusieran, levantarse en abierta rebelión contra la soberanía de España; que la señal para tal acto sería el disparo de un cohete en el camarín de Máximo, en San Roque; que el movimiento no pudo efectuarse ese día, pero que esta noche ó al amanecer, cuando las tropas salieran de este puerto con dirección á Noveleta, se llevaría á efecto el referido alzamiento con los pueblos de Imus y demás de la provincia, penetrando por Porta Vaga todos los comprometidos y combinando las fuerzas por grupos, dar el asalto, matando y robando á todos los peninsulares;

«Que las armas con que tenían que realizar la intención serían, además de las que se procurasen, las que pudieran coger á la Guardia civil y demás Institutos armados, incluso el arsenal, donde habían de penetrar los presos de la cárcel; y en cuanto á este extremo, manifestó que estaban ambos de acuerdo con los presos para capitanearlos poniéndose á la cabeza, que además, el Paco Osorio y el Máximo Inocencio han comprado fusiles, que han depositado en la casa que el primero posee en San Roque, y en número de 250; que los títulos y papeles de la insurrección y pertenecientes al declarante los guardaba en la mesa de su despacho de la cárcel, ocultos con un paño, en un secreto de dicho mueble; que estaban comprometidos en el movimiento insurreccional un teniente de infantería de Marina y un sargento que estuvo aquí en Carabineros;

«Que su jefe el alcaide ha comprado á un herrero de Cavite, viejo llamado Panday, los bolos y puñales con que se habían de armar los presos, y que parte de estas armas estaban depositadas en la cárcel, repartidas entre los presos. Que el objeto de la rebelión era el de asesinar á todos los peninsulares, violar después sus señoras y degollarlas, así como á sus hijos, aun los más pequeños;

«Que el secretario de la Junta revolucionaria, llamado Mabuco, escribiente del Hospital de Cañacao, que vive en la Estancuela, calle del Cementerio, posee los antecedentes y actas de los comprometidos, con las firmas de todos ellos; que la casa donde se reunían era la de Máximo Gregorio, escribiente de la Comandancia de Ingenieros de la plaza; que las armas que guarda en su casa el Paco Osorio se encuentran ocultas entre unas maderas en la planta baja de la casa.—En este estado y encontrándose muy fatigado el de-

clarante, etc.—*Alfonso de Ocampo*.—Rubricado.

Habiendo declarado después el alcaide, Severino Lapidario, lo hizo en los mismos términos que Ocampo, agregando que había recibido de Aguado 10 pesos para comprar bolos y 25 para repartir entre los presos.

Aguado, en su declaración, manifiesta que oyó hablar de estos asuntos en la botica, pero que no hizo caso ni los delató por considerar que sólo eran habladerías sin consecuencia. Después declaró todo igual á los anteriores.

Los individuos presos son, además de los citados por Ocampo, Teodoro Secades (á) Lolo, escribiente de la secretaría de la Comandancia general del arsenal; Francisco Rosaura, delineante del arsenal; Antonio San Agustín, dueño de la Aurora; José Lallana, sastrero; Eugenio San Agustín, dueño de la Tercena; Eugenio Cabezas, relojero; Manuel Ruiz (a) Manoli, profesor de piano; y Julián Felipe, profesor de música.

El día 12, á la una de la tarde, fueron fusilados frente á la Artillería los 13 individuos siguientes, después de Consejo sumarísimo, como principales cabecillas:

Feliciano Machuco, escribiente Cañacao; Antonio San Agustín, dueño de la Aurora; José Lallana, sastrero; Eugenio Cabezas, relojero; Máximo Inocencio, Francisco Osorio, Agapito Conchu, maestro de escuela; Luis Aguado, maestro del Arsenal; Severino Lapidario, alcaide primero de la cárcel; Alfonso de Ocampo, alcaide segundo; Hugo Pérez, médico; Victoriano Luciano, boticario; y Máximo Gregorio, escribiente de la Comandancia de Ingenieros de la Plaza.

El empréstito

Noticias oficiales

En los centros oficiales se facilitaron ayer á la prensa las siguientes noticias:

En Zamora, según telegrama del gobernador de aquella provincia, se suscribirán obligaciones por valor de 500.000 pesetas.

El gobernador de Cáceres, como particular, suscribirá 50 obligaciones, y anuncia, además, que la operación en aquella provincia tendrá muy buen éxito.

En Alicante se han reunido los banqueros, rentistas y propietarios, habiendo acordado acudir en masa al empréstito.

El obispo de Alava ha reunido al cabildo, y por éste se tomó el acuerdo de suscribir como mínimo 50.000 pesetas.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado que en aquella plaza se nota mucho entusiasmo; y que cree que tomarán parte en la operación la Caja de Ahorros y todos los banqueros y capitalistas.

La Sociedad Económica de Murcia ha ofrecido también su concurso, é igual ofrecimiento han hecho la Sucursal del Banco de España de Navarra y el Crédito Navarro.

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Sr. Paraiso, ha telegrafiado al ministro de Hacienda dándole cuenta de una reunión de capitalistas aragoneses verificada ayer.

Han convenido en cooperar al éxito de la operación, y dirigirse al Centro Mercantil, al Sindicato de comerciantes, á la Sociedad Económica, á la Cámara Agrícola y á los asociados de la Cámara, pidiéndoles su concurso y excitándoles á suscribir obligaciones.

El Banco de Crédito de Zaragoza ha acordado abrir una suscripción previa para el empréstito.

Dicha suscripción la encabeza el Banco.

Las grandes plazas comerciales de España, Barcelona, Bilbao, Santander, presentan, al decir de los despachos que de ellas se reciben, aspecto muy animado, y la suscripción en ellas será de gran cuantía.

Hasta se cree que la de Barcelona ha de superar á la de Madrid.

De otras capitales donde el movimiento bursátil es siempre más reducido se reciben noticias de que van á interesarse en la operación gran número de personas que no suelen negociar en esos valores.

Y aun en poblaciones agrícolas, que parecen las menos inclinadas á este empleo de caudales, hay muchas personas de posición desahogada dispuestas á colocar en las nuevas obligaciones sus ahorros.

De Palma, Sevilla, Málaga y otros puntos se reciben noticias satisfactorias para el buen éxito del empréstito.

Ayer tarde se reunieron los agentes de Bolsa, y acordaron acudir al empréstito con todas sus fuerzas.

La Junta sindical fué á visitar después al ministro de Hacienda, para darle cuenta del acuerdo tomado y pedirle que solicitara del Banco de España que el día 16 se abra un ventanillo especial para las suscripciones que hagan los agentes.

El ministro dió traslado de la petición al Banco, y éste ha accedido á ella.

Las horas de oficina del Banco el día 16 para la emisión de obligaciones, serán de nueve de la mañana á siete de la tarde.

Noticias

En Pormant (Murcia) ha ocurrido un espantoso suicidio.

Pedro Carrasco, de 45 años de edad y casado, después de tener un disgusto con su mujer, abandonó su casa, despidiéndose de su hija y manifestando en sus palabras siniestros propósitos.

Compró un cartucho de dinamita, pretextando que era para trabajos de una mina. Se fué á un lugar próximo al cementerio é hizo estallar el explosivo.

A consecuencia de la explosión, Carrasco quedó destrozado. La cabeza y las manos se han hallado á treinta metros de distancia del lugar de la explosión.

Otros fragmentos del cadáver estaban disseminados.

Santa Cruz de Tenerife 9. (Recibido el 10.)—Hoy ha fundado en este puerto, procedente de Christiania, el crucero de guerra noruego *Ellida*.

En cuanto echó anclas, saltó con su artillería á la plaza.

Esta le consistió en el acto.

Zarpó la fragata de guerra holandesa *Nautilus*, haciendo rumbo á la isla de Lanzarote. Mañana saldrá para la factoría de Río de Oro, el cañonero de guerra español *Eulalia*, con objeto de relevar aquella guarnición.

Se espera de un momento á otro la llegada á este puerto de la fragata de guerra francesa *Melpomene*.

Sevilla 10.—El Sr. D. Juan Antonio Fé, corresponsal de la Agencia Fabra en Sevilla, se encuentra muy mejorado de la natural impresión que le produjo la catástrofe de que ha podido salvarse milagrosamente.

Toda la población está dando inequívocas y constantes muestras de simpatía al Sr. Fé. Su hermano D. Fernando, que salió de Madrid al tener noticia del suceso, ha llegado hoy á esta capital.—*Fabra*.

El director de Aduanas ha recibido un telegrama de Irún participándole la desaparición del recaudador de aquella aduana.

El arqueo de caja se practicó á presencia del Juzgado, no encontrando ninguna falta en la existencia de fondos de recaudación, sospechándose que las diferencias están en los depósitos á resultados de expedientes.

El inspector general de Aduanas, Sr. Sitges, ha salido para aquel punto.

El ministro de Estado ha expedido al extranjero los oportunos telegramas interesando la captura del cajero.

Este llevaba veinticinco años de servicio y gozaba de inmejorable concepto.

Tiene fianza y algunos bienes.

Desgraciadamente, la epidemia variolosa, lejos de decrecer, aumenta en proporciones aterradoras en esta capital; durante la pasada semana fallecieron 104 personas de ambos sexos, cifra que demuestra lo que en un principio decimos.

Urge, por esto, que las autoridades adopten medidas urgentísimas para combatir tan terrible mal.

Hemos recibido una preciosa vista panorámica de Cuba, admirablemente litografiada por el distinguido Sr. Mateu.

El dibujo, muy bien hecho, es del pintor Sr. Caula.

Desde la semana pasada se ha aumentado la velocidad de los trenes sud-expresos entre Francia, España y Portugal.

Dichos trenes emplearán en recorrer la distancia de París á Madrid veintiséis horas, y once de Madrid á Lisboa.

En la casa del importante fabricante de Bejar, Sr. Barrientos, se ha cometido un robo de consideración.

Los ladrones penetraron en el despacho del Sr. Barrientos por una casa inmediata, y después de destrozarse la caja de hierro se llevaron de ella 8.000 duros.

Ignórase quiénes hayan sido los autores.

A bordo del vapor que los conducía á Montevideo, han sido detenidos los dos empleados del Banco de Bilbao, autores de un desfalco de veinte mil duros en dicho establecimiento.

Los defraudadores han sido conducidos á Bilbao á las resultas de la causa que se les sigue.

En Zaragoza se reciben noticias alarmantes sobre la miseria cada vez mayor en que se encuentran gran número de pueblo de dicha provincia.

De Bujaraloz se dice que sus vecinos han vendido á los de las inmediaciones casi todo el ajuar de sus casas, con objeto de adquirir las semillas necesarias para la sementera.

Esto da la idea del miserable estado en que agoniza la clase trabajadora de nuestra agricultura.

Firma

Nombrando tesorero de la Dirección general de la Deuda pública á D. Guillermo Núñez, administrador de Hacienda de Madrid.

Para esta plaza á D. Carlos Torrijos.

Nombrando jefes de administración de cuarta clase del cuerpo de abogados del Estado; á D. Carlos Vergara y D. Julián Agut.

Con fecha de ayer telegrafía el gobernador de Pontevedra que enterado de que se trataba de realizar un embarque clandestino en el vapor *Bour*, de escala en Villagarcía, dispuso se ejerciera sobre la costa la conveniente vigilancia y requirió auxilio del cañonero *Diamante*, que facilitó parte de su dotación, cuya fuerza situada frente á Salvora impidió embarque que alta mar acorralando hacia la costa á los prófugos é individuos afectos á responsabilidad de quintas, que embarcados en lanchas pretendían tomar el vapor.

17 de éstos y un agente han sido detenidos y se espera capturar á los restantes.

Derrota del Gobierno francés

En la Cámara de diputados, cuando estaba terminando la sesión, los radicales de la extrema izquierda presentaron una moción, en la cual se propone que se discuta el lunes

próximo un proyecto de ley reformando el procedimiento seguido para la designación de senadores en virtud de las leyes constitucionales de 1875, modificadas después por el Congreso en algunos puntos.

El presidente del Consejo Mr. Méline y el ministro del Interior Mr. Barthou se opusieron á que la Cámara aceptase la moción, pero ésta fué aprobada por 273 votos contra 254.

Como el gobierno ha de persistir en su criterio, la sesión del lunes ha de ser animada y puede dar ocasión á que los ministros presenten sus dimisiones.

Por telegrafo

París 10.—La Cámara de diputados, en su sesión de hoy, ha acordado por 273 votos contra 254, que en la próxima sesión se discuta la reforma electoral del Senado. Este acuerdo ha sido muy comentado, por oponerse á los deseos y propósitos del presidente del ministerio, Mr. Méline, que deseaba comenzar mañana mismo la discusión de los presupuestos.—*Fabra*.

EL «TEXAS» Á PIQUE

Telegrafan desde Brooklyn al *New York Herald*, que se publica en París, diciendo que el crucero *Texas*, de la marina norteamericana, se ha sumergido á consecuencia de una explosión ocurrida en las carboneras del buque.

La explosión abrió una brecha en el casco debajo de la línea de flotación.

A pesar de los grandes esfuerzos hechos para remediar la avería, no ha sido posible repararla.

El *Texas* fué botado al agua en 1892.

Era un crucero de 6.300 toneladas, con máquina de 8.000 caballos, y tenía un andar de 17 millas por hora.

Montaba dos cañones de 12, seis de 6, 12 de tiro rápido y tenía cuatro lanzas-torpedos.

Costó tres millones de dólares, que equivalen á unos quince de pesetas.

Junta central de Unión

En el domicilio del jefe del partido republicano progresista Sr. Esquerdo, se reunió ayer la Junta central de Unión republicana.

Tratóse principalmente de la cuestión originada por el artículo de nuestro querido colega *El País*, en el que se afirmaba que la Junta central de Unión republicana se había disuelto.

Del resultado de la reunión de ayer, dá cuenta la misma Junta central en la nota oficiosa siguiente:

«En la sesión celebrada ayer tarde por la Junta Central de Unión republicana, se dió cuenta de la comunicación dirigida á la del partido republicano progresista por el propietario y director de *El País*, y que insertaba ayer nuestro colega, en la que renunciaban los cargos que en su representación venían ejerciendo en aquella.

Con tal motivo, por los representantes del partido nacional se pidieron las explicaciones consiguientes, que fueron leal y francamente dadas por todos los representantes del partido republicano progresista, quienes hubieron de manifestar que, según acuerdos de su Asamblea, *El País* no era un órgano oficial del partido, en cuya virtud no cabía admitir otra declaración de los propósitos y deseos de éste, que la constantemente hecha por dichos señores en el seno de la Junta, y que no era otra que la de anular la continuación de la Unión republicana.

Terminó la sesión ratificándose por unanimidad el acuerdo tomado días antes en igual forma, consistente en afirmar la necesidad de mantener la Unión republicana á todo trance.»

Pero no se entienden.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 10
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	62.10	61.90
Idem id. pequeños	64.00	63.20
Idem id. fin corriente	62.10	61.95
Idem id. fin próximo	62.00	61.85
Nuevas series G y H	64.00	64.00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	73.20	72.90
Idem id. pequeños (1891)	75.00	73.65
Nuevas series G y H (1891)	83.00	82.25
Deuda al 4 0/0 amortizable	74.00	73.85
Idem pequeños	75.00	73.85
Billetes de Cuba (1896)	84.75	85.05
Idem 1890, núm. 1 al 825.000	71.00	72.00
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	104.00	104.00
Idem al 4 0/0	93.50	90.00
Acciones Banco de España	000.00	386.00
Compañía de Tabacos	209.20	210.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	69.00	69.00
Oro antiguo	99.00	99.00
Nuevo	67.00	66.99
CAMBIO		
Londres, á la vista	31.50	31.52
Idem á 3 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	24.80	25.00
Idem á diez días vista	00.00	00.00
Bolsin		
Madrid: Contado, 62.15.—Fin de mes, 62.15.—Próximo, 61.00.—Exterior, 73.20.—Amortizable, 74.00.—Cubas, 84.75.—Banco, 000.00.—Tabacos, 210.00.—Barcelona, 62.00.—París, 63.57.		

PARTIDAS EN FILIPINAS

Blanco en operaciones

Toma del istmo de Noveleta y del pueblo de Binacagan

Manila 10.—Capitán general al ministro de la Guerra:

Con los 3.000 hombres de la brigada Ríos, divididos en dos columnas y apoyados por los buques de la escuadra, he empezado ayer el ataque de las poblaciones atrincheradas de Cavite Viejo y Noveleta, defendidas por más de 10.000 rebeldes, apoderándome, después de un combate de la salida del istmo de Noveleta, del reducido y pueblo de Binacagan, que he destruido y del empalme del camino de Cavite, que estoy fortificando.

En las pérdidas en la jornada, ascienden á 10 muertos, entre ellos cinco oficiales y

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000,000 Francos
Reservas. 3.705,000
Primas á recibir. 74.287,038

Total de garantías. 92.992,038 Francos

Capitales asegurados. 15.127.713,242 Francos
Sinistros pagados. 194.000,000

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercad 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR EN GERONA:
Don José Bagudá

Director: E. Gés Calle de la Platería 5

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranante, más ingreso anual por primas y mayor criterio de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

3, PLAZA de la CONSTITUCION 13,
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10,
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los calés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las medidas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida se puede obtener en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, RANGE-PECCO y MELANANG.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en gran cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thes.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palidros), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 3 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Se obtiene en los hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», reumatismo, caries de los huesos, infirmitad, tisis, debilidades y afecciones adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulis y debilidad general: precio 8 reales.

LIQOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y alivian la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

MUEBLES

Sillas nogal ó Ca. ba desde 15 duros á 80.—Armarios con luna desde 25 á 40.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor: cuero Ruso desde 12 á 48.—Cama con somier desde 6 á 15.—Butetes comedor desde 11 á 60.—Silleros nogal ó de sillas, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Silleros de sillones y sofá tapizadas desde 15 duros.

esas comedor, consolas para salón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas.—Para fuera de casa.

SAJE del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

El dueño de la «Sastrería Ampurdanesa» don José Puig Fabregas, sastrer de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia
Gerona.—Plaza del Aceite y Cort-Real

FONDA DEL CENTRO

DE D. JOSÉ FITA

Vinos de superior calidad, garantidos.
Atella, Macón, Carinena
Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGE L MARULL
Calle del Progreso 20, 2º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Termerías
POR MAYOR: GEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

SASTRERIA

DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratos.

Calle de Ciudadanos n.º 13 Gerona.

RELOJERIA

DE

FRANCISCO GALLI

Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicietas y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta — Calle del Progreso, 16, Gerona —

CUCHILLERIA

DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13 — GERONA —

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.

De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Aduardos 2 y 4 y Herrerías Viejas

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TAJERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económica, inofensiva, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona PEDIR EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes. Pedit prospectos

NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICO

Artrico, gotoso, etc., etc.

Enfermedades nerviosas, y las producidas por cambios de la temperatura, catarras, obesidad: curación rápida usando la PRIVILEGIADA

FINA-PORO-MEMBRANA-RAMÓN

recomendada por todos los médicos, especialmente por los ilustres decanos de las FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA

De venta en todas las camiserías acreditadas de España y extranjero.

En Gerona:—Casellas Fabregas, Ciudadanos, 1.

Muestras y prospectos gratis

CARMEN, 38 1º.—Barcelona

PASCUAL PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid. Ex operador y Jefe de taller de la casa del Dr. Preter de París

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Tiene el honor de ofrecer su gabinete de Operaciones Subida al Puente de Piedra 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca.—Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.

Empastes de todas clases, y orificaciones al oro-puro.

Desde el primero

del corriente ha quedado abierto nuevamente, el acreditado Centro de conferencias de asignaturas del Bachillerato y preparaciones para los exámenes de Septiembre, Enero y Junio.

PRECIOS MODICOS

Rambla de Alarcas, 12, tercero, Gerona

¿Queréis

ma, agua mineral de Vicby; pedid: Vichy Catalán que es una de las mejores. Cura Diabetes; Reumatismo; Mal de piedra etc. etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñenes, Intestinos etc., etc.